

Anexos >>

Anexo VI. Grado de desarrollo de los Cuerpos Académicos.

- Rasgos invariantes de los cuerpos académicos consolidados
- Guía para analizar el grado de desarrollo de un Cuerpo Académico
- Proceso integral para el desarrollo de los cuerpos académicos en el marco del PIFI 2012-2013
- Análisis detallado en el ámbito de cada DES sobre el nivel de desarrollo de cada uno de sus cuerpos académicos y de la planta académica.

Anexos >> Anexo VI. Grado de desarrollo de los Cuerpos Académicos. >>

Rasgos invariantes de los cuerpos académicos consolidados

Los cuerpos académicos deben formarse en el marco de las políticas institucionales y los profesores que los conforman se agrupan por un interés genuino en el desarrollo de sus líneas de generación y/o aplicación innovadora del conocimiento (LGAC). La transmisión del conocimiento con la consecuente formación de recursos humanos en los niveles que le son propios a la institución y, la discusión y construcción de consensos alrededor de iniciativas que tiendan al óptimo desarrollo de las funciones académicas de la institución, son los ámbitos de acción y razones de ser de los cuerpos académicos.

En diversos lugares y por lo general en instituciones sólidamente constituidas y con otros nombres y sin ellos, existen estos grupos de profesores que se forman por intereses comunes en la investigación, cada uno de los cuales participa activamente en la docencia y que se caracterizan por estar ocupados y comprometidos con la buena marcha de la institución en todos los órdenes. En cada institución estos grupos tienen sus propias características, pero en todos ellos están siempre presentes al menos cuatro elementos a los que hemos denominado rasgos invariantes de los cuerpos académicos.



Alta habilitación académica y compromiso institucional de los integrantes del cuerpo académico, intensa vida colegiada y participación en redes de colaboración e intercambio académico, son los rasgos que deben estar presentes en todo cuerpo académico. Cuanto mayor es el nivel de desarrollo de cada uno de estos rasgos, el grado de consolidación del cuerpo académico es mayor.

Alta habilitación académica se refiere a los estudios que han realizado los integrantes del cuerpo académico y que los capacita para generar conocimiento o realizar aplicaciones innovadoras de éste. Por lo general se trata de poseer el grado de doctor.

El compromiso institucional se refiere a la disposición de los profesores que integran los cuerpos académicos para participar intensamente en las actividades tanto sustantivas como adjetivas de la institución. Su participación enriquece la vida institucional y propicia el mejor cumplimiento de las funciones universitarias.

Las reuniones con la asistencia de alumnos asociados a programas de distintos niveles para exponer los avances de investigaciones, tesis, proyectos patrocinados o no, organización de conferencias de profesores invitados, etc., son actividades muy propias de los cuerpos académicos que forman parte de la vida académica institucional. La revisión y actualización de los planes y proyectos de investigación es una labor que se realiza de manera frecuente en estas estructuras académicas.

Indudablemente un rasgo invariante de gran importancia que caracteriza a los cuerpos académicos con un alto grado de consolidación, es la vinculación de sus integrantes con sus pares a nivel nacional y/o del extranjero. La presencia frecuente de profesores visitantes en las instalaciones de una institución, para realizar actividades académicas con el conjunto de profesores que integran un cuerpo académico o las invitaciones que los profesores de un cuerpo académico determinado reciben para asistir a otras instituciones o centros de investigación con el objeto de realizar trabajo en colaboración y/o impartir cursos o conferencias, son muestras inequívocas de su madurez e importancia.

Anexos >> Anexo VI. Grado de desarrollo de los Cuerpos Académicos. >>

Guía para analizar el grado de desarrollo de un Cuerpo Académico

A. Caracterización del personal que integra un cuerpo académico.

- ☐ ¿Desde cuándo está integrado el cuerpo académico?
- ☐ ¿Quiénes integran el cuerpo académico?
- ☐ ¿Cuáles son sus grados académicos?
- ☐ ¿Dónde y cuándo obtuvieron el grado?
- ☐ ¿Quiénes cuentan con el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario?
- ☐ ¿Quiénes con el grado mínimo aceptable?
- ☐

¿Quiénes con el grado deseable?

☐ ¿Quiénes están adscritos al Sistema Nacional de Investigadores?

B. Caracterización de las líneas de generación o aplicación innovadora del conocimiento (LGAC) que se cultivan por el cuerpo académico.

☐ ¿Cuál es el área del conocimiento en la que realiza sus actividades?

☐ ¿Cuáles son sus LGAC?

☐ ¿Cuáles son los objetivos de cada una de las LGAC?

☐ ¿Quiénes son los líderes de cada línea?

☐ ¿Cuántos y quiénes de los miembros del cuerpo académico participan en cada una de las líneas?

☐ ¿Cuál es la participación de cada miembro del cuerpo académico en cada una de las líneas?

C. Manifestaciones colectivas del cuerpo académico incluyendo estudiantes.

☐ Número de publicaciones del cuerpo académico

☐ ¿En cuántas de ellas figuran más de uno de los integrantes del cuerpo académico?

☐ ¿En cuántas figura algún estudiante asociado al cuerpo académico?

☐ ¿Cuántas publicaciones son individuales?

☐ ¿Cuántas de las publicaciones son con otros cuerpos académicos?

☐ ¿Cuántas tesis han dirigido cada uno de los miembros del cuerpo académico en los últimos tres años y cuántas están en proceso? (Tema, título y nivel)

☐ Actividades académicas desarrolladas en forma colectiva.

D. Parámetros a considerar en la actividad académica del cuerpo académico según área, disciplina, especialidad, vocación, proyección a la sociedad, etc.

☐ ¿Quiénes de los miembros del cuerpo académico participan en los programas de licenciatura y posgrado, que se ofrecen en la dependencia de su adscripción, y en cuáles?

☐ ¿Cuáles son los productos que validan la actividad académica del cuerpo académico?

E. Relaciones interinstitucionales incluyendo los programas educativos y colaboradores del cuerpo académico.

☐ ¿Con que otras instituciones y cuerpos académicos y en cuáles líneas de generación o aplicación del conocimiento se tiene colaboración?

F. Equipamiento como información básica para el establecimiento de redes de colaboración.

☐ ¿Cuál es el equipo mayor con el que disponen los integrantes del cuerpo académico para desarrollar sus líneas de generación y aplicación del conocimiento?

G. Vitalidad del cuerpo académico.

- ▮ ¿Organiza el cuerpo académico eventos tales como: seminarios periódicos, congresos, simposia, mesas redondas, etc.? ¿Con qué periodicidad?

H. Integrantes potenciales del cuerpo académico y sus requerimientos de habilitación.

- ▮ Existe algún plan para mejorar, en su caso, el nivel de habilitación de los académicos de medio tiempo que colaboran con el cuerpo académico?

Como puede apreciarse, la Guía persigue fomentar en las universidades y en los integrantes de un cuerpo académico una reflexión amplia y profunda sobre algunos puntos indicativos de su realidad. De hecho se pretende que se analicen las respuestas en función de los rasgos invariantes que se presentan en los cuerpos académicos sólidamente constituidos.

La Guía propicia que el ejercicio de análisis inicie con los apartados denominados de caracterización: **A** del personal y **B** de sus líneas de generación o aplicación del conocimiento. En el apartado **C** se busca la reflexión sobre la base de su organización: ¿realmente trabajamos en equipo?, ¿tenemos intereses académicos comunes?

El apartado **D** es un punto esencial de la Guía ya que su contenido está asociado al reconocimiento de los productos del trabajo académico y a los parámetros que se usan en las evaluaciones de los mismos en las diferentes áreas y/o disciplinas. En cierta forma este apartado fomenta la reflexión sobre el rasgo invariante de un cuerpo académico denominado “compromiso institucional de sus integrantes” ya que la definición de los productos que se consideran académicamente válidos deben estar acordes con la vocación de la propia institución.

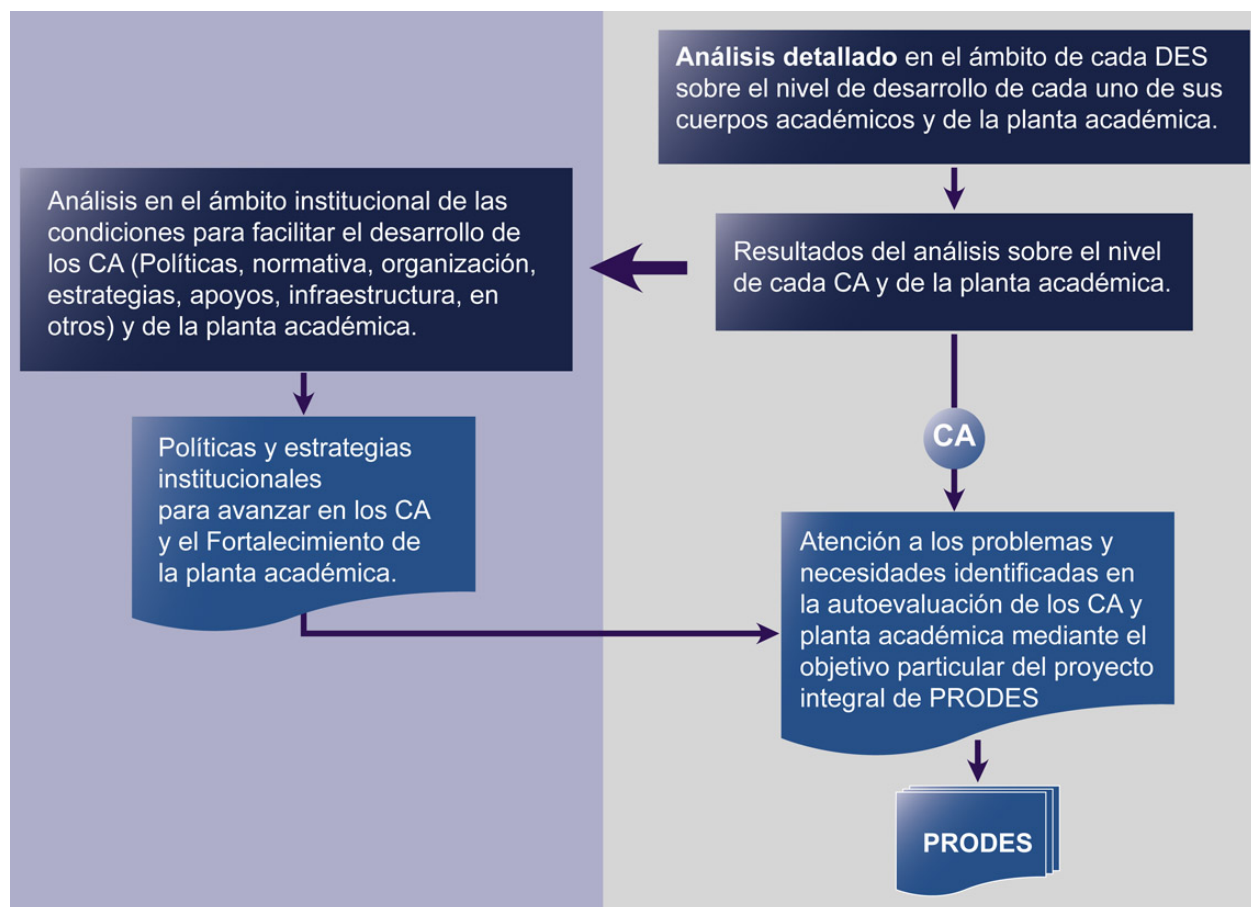
Los apartados **E** y **F** buscan conducir al análisis del invariante de vinculación del cuerpo académico con sus pares, por ello la conveniencia de hacer un recuento de las facilidades materiales que, en su caso, el cuerpo académico en cuestión puede poner a disposición de otros cuerpos académicos. Por otra parte, la misma Guía insiste en la importancia que tiene la atención a los alumnos por parte de los integrantes de un cuerpo académico, remarcando que una manera muy recomendable de formar sólidamente a los estudiantes es hacerlos partícipes de las labores de generación o aplicación innovadora del conocimiento.

Siendo el propósito fundamental de la Guía fomentar la reflexión sobre el estado de desarrollo de los cuerpos académicos, en el apartado **G** se incorporan preguntas relacionadas con su vida colegiada. Ésta es evidente cuando sus integrantes se reúnen periódicamente a discutir y analizar la marcha de los planes y proyectos que son el motivo de trabajar juntos. No se pretende que por formar parte de un cuerpo académico, sus integrantes deban ser autores de todos los productos académicos que se generen. Si se trata de que todos los integrantes conozcan lo que se hace, opinen sobre el desarrollo de los distintos proyectos, trabajos de tesis de los estudiantes y colaboren en la organización y desarrollo de eventos académicos, entre otros aspectos.

Finalmente, el apartado **H** conduce a meditar sobre lo deseable y posible del desarrollo del cuerpo académico, con base en la participación asociada de profesores de medio tiempo en sus tareas.

Anexos » Anexo VI. Grado de desarrollo de los Cuerpos Académicos. »

Proceso integral para el desarrollo de los cuerpos académicos en el marco del PIFI 2012-2013



Anexos » Anexo VI. Grado de desarrollo de los Cuerpos Académicos. »

Análisis detallado en el ámbito de cada DES sobre el nivel de desarrollo de cada uno de sus cuerpos académicos y de la planta académica.

El análisis sobre el avance hasta ahora logrado en la consolidación de los cuerpos académicos (CA) en el marco del proceso de planeación en curso, es un punto de énfasis en la formulación del PIFI 2010-2011 debido a la importancia de contar con un número apreciable de éstos en una fase de plena consolidación que aseguren el adecuado cumplimiento de las funciones universitarias.

En consecuencia, resulta imprescindible que en esta novena etapa de planeación:

- Se lleve a cabo un análisis detallado en el ámbito de cada DES sobre el nivel de desarrollo de cada uno de sus cuerpos académicos, utilizando la Guía diseñada por el PROMEP para analizar el grado de desarrollo de un Cuerpo Académico, la cual se anexa.

Es conveniente reportar los principales resultados de acuerdo a lo señalado en esta guía, éstos deben servir de insumo para la fase de actualización de la planeación de la DES. **Es necesario considerar las características del proceso integral para el desarrollo de los cuerpos académicos en el marco del PIFI que se encuentran en la diapositiva siguiente.**

- b. Análisis de las condiciones institucionales para facilitar el desarrollo de los CA.- Considerando los resultados obtenidos en cada DES, en el ámbito institucional es conveniente realizar un análisis minucioso sobre la pertinencia de las **condiciones** (políticas, normativa, organización, agentes facilitadores para el trabajo de los CA y algunas otras estrategias y medios) que la universidad ha establecido **para favorecer** la consolidación de los CA, identificando los resultados obtenidos y su relevancia, así como las adecuaciones que, en su caso, debieran hacerse en la fase de actualización de la planeación para mejorar las condiciones institucionales en que se desarrollan los CA para lograr su consolidación.

Varias instituciones han obtenido avances importantes en la consolidación de sus CA mediante procesos de planeación ampliamente participativos que involucran a las autoridades, a los líderes de los CA y a los responsables de la planeación institucional y de las DES. También han diseñado sus propios instrumentos, sustentados en la Guía elaborada por PROMEP, para llevar a cabo la autoevaluación del grado de desarrollo de los mismos.

Análisis detallado de los CA

Elementos mínimos que se sugiere considerar en la evaluación de los CA para identificar sus fortalezas y debilidades y orientar las estrategias de consolidación.

- A. **Caracterización del personal que integra un cuerpo académico.**
- B. **Caracterización de las líneas de generación o aplicación innovadora del conocimiento (LGAC) que se cultivan por el cuerpo académico.**
- C. **Manifestaciones colectivas del cuerpo académico incluyendo estudiantes**
- D. **Parámetros a considerar en la actividad académica del cuerpo académico según área, disciplina, especialidad, vocación, proyección a la sociedad, etc.**
- E. **Relaciones interinstitucionales incluyendo los programas educativos y colaboradores del cuerpo académico.**
- F. **Equipamiento como información básica para el establecimiento de redes de colaboración.**
- G. **Vitalidad del cuerpo académico.**
- H. **Integrantes potenciales del cuerpo académico y sus requerimientos de habilitación.**

Nombre del CA	Nivel			Num. PTC que lo integran	Nivel de habilitación de PTC integrantes				Perfil SEP_PROMEP	Adscripción al SNI	Núm. de LGAC	Trabajo en redes		Evidencia de la organización y trabajo colegiado	Productos académicos reconocidos por su calidad	Identificación de principales fortalezas	Identificación de principales debilidades
	CAC	CAEC	CAEF		D	M	E	L	%	%		Nacionales	Internacionales				

- (1) Identificar los pares académicos con los cuales el CA tiene interacción en el ámbito nacional e internacional.
- (2) Relación de los productos académicos colectivos más representativos y significativos del CA.